



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la renovación del servicio de soporte del sistema Stonegate del Parlamento de Navarra, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

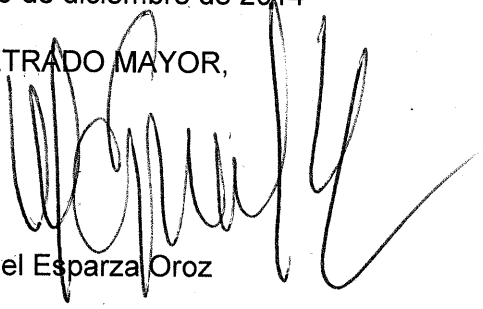
1º. Autorizar el gasto de 2.348,61 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2015, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para la renovación del soporte y mantenimiento del producto Stonegate VPN-SSL del Parlamento de Navarra.

2º. Adjudicar a la empresa Instrumentación y Componentes, S.A. dicho servicio de soporte y mantenimiento para el periodo 14 de enero 2015 a 13 de enero 2016, por un importe de 1.941,00 euros, IVA excluido.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 9 de diciembre de 2014

EL LETRADO MAYOR,


Miguel Esparza Oroz